



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 de mayo de 2017

RES. DECECO N° 339/17

Expte. N° 6344/17

**VISTO:**

La nota elevada por el señor Director del Departamento de Contabilidad de esta Facultad, Cr. Carlos Darío Torres, mediante la cual propone actividad de formación y capacitación denominado "*Las NIIF en su laberinto. Una propuesta para la enseñanza universitaria*", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la mencionada capacitación se llevará a cabo el día 19 de mayo del año en curso, en el ámbito de esta Facultad.

**Que** el Curso "*Las NIIF en su laberinto. Una propuesta para la enseñanza universitaria*", estará a cargo del **Dr. Alfredo Zgaib**, Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Comahue (Neuquén). Ejerce la docencia en como Profesor Titular de la cátedra de Análisis de Estados Contables, en la Facultad de Economía y Administración de esa Universidad y cursos y módulos de carreras de posgrado en Contabilidad y Auditoría y cursos de las NIIF. Se desempeña además, como investigador del área contable en el Centro de Estudios Científicos y Técnicos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina. Autor de numerosos libros, notas periodísticas y escritos sobre temas contables. Asesor en materia de organización y finanzas, diseño de sistemas contables, auditoría y control interno.

**Que** el encuentro académico está dirigido a docentes del Departamento de Contabilidad y estudiantes universitarios avanzados de la carrera de Contador Público Nacional, siendo de interés para los asistentes.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

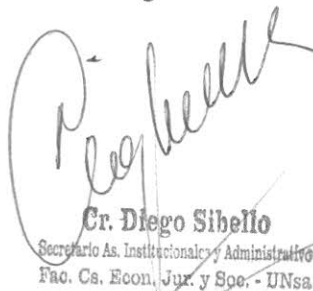
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico** al Curso "*Las NIIF en su laberinto. Una propuesta para la enseñanza universitaria*", a cargo del **Dr. Alfredo Zgaib**, que se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2017, en el ámbito de esta Facultad.

**Artículo 2°.-** Hágase saber al interesado, publíquese, regístrese y archívese.

Aig

  
**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNsa



  
**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNsa